



01.XII.3.2 Resoluciones

A continuación se destacan las resoluciones dictadas por el Defensor que no han obtenido una respuesta colaboradora de las Administraciones Públicas a tenor del artículo 29.1 de la Ley 9/1983, de 1 de Diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz:

- Resolución relativa a las irregularidades observadas en la tramitación de un expediente sancionador en materia de tráfico, dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), en el curso de la [queja 13/440](#).
- Resolución relativa a la paralización de las obras para la puesta en funcionamiento del tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), dirigida a la Dirección General de Movilidad, de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el curso de la [queja 13/2983](#).

Destacamos también las resoluciones dictadas por el Defensor del Pueblo Andaluz que, aunque tuvieron respuesta por parte de los organismos a los que se les dirigieron, no fueron aceptadas por estos:

- Resolución relativa a la paralización del funcionamiento del tranvía de Vélez-Málaga (Málaga), dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y a la Dirección General de Movilidad, de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el curso de la [queja 13/2152](#).
- Resolución relativa a la sanción de tráfico impuesta por una denuncia de los agentes de la Guardia Civil en el casco urbano, dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), en el curso de la [queja 13/3881](#).
- Resoluciones relativas a los retrasos en dictar resoluciones por parte del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, dirigidas a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Sevilla, en el curso de la [queja 13/4160](#), [queja 13/6458](#) y [queja 13/6583](#).
- Resolución relativa a la falta de resolución de un recurso administrativo impugnando una sanción de tráfico, dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), en el curso de la [queja 14/1121](#).
- Resolución relativa a las irregularidades detectadas en la tramitación de un expediente sancionador en materia de tráfico, dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Granada, en el curso de la [queja 14/1124](#).